



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

Reglamentos

Se aprueba el «Reglamento del Servicio de Farmacia en campaña», que entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por los Talleres del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de 1.000 ejemplares, que se pondrán a la venta al precio de 2,65 pesetas cada uno.

El referido Servicio remitirá, directamente, con cargo a los Cuarteles Generales, Centros, Dependencias y Unidades, el número de ejemplares que este Ministerio (E. M. C.) señale.

Madrid, 3 de septiembre de 1959.

BARROSO

PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Residencias de estudiantes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo de la Orden circular de fecha 16 de mayo de 1959 (D. O. núm. 112), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en las Residencias de Estudiantes «Generalísimo Franco» de Madrid, «San Hermenegildo» de Sevilla y «Muñoz Grandes» de Barcelona, a los hijos de Generales, jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los que deberán efectuar su presentación en los citados Centros, el día 5 de octubre, según determina

la Orden de la Convocatoria (D. O. número 112), para los admitidos en las Residencias de Sevilla y Barcelona. A los admitidos en la de Madrid, oportunamente se les comunicará la fecha de su incorporación.

RELACION QUE SE CITA

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «GENERALÍSIMO FRANCO». MADRID

1.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Guillermo García Fernández, para su hijo don Guillermo García Olgado.

Teniente coronel de Infantería don Adolfo Rovira Recio, para su hijo don Adolfo Rovira Carazo.

Teniente coronel de Infantería don Adolfo García Calvo, para su hijo don Antonio García Rodríguez.

Teniente coronel de Artillería don Justo Herrero Manso, para su hijo don Juan José Herrero García.

Comandante de Infantería D. Ricardo Alba Navas, para su hijo D. Ricardo Alba Benayas.

Comandante de Infantería D. Juan Manuel Ramírez Vilches, para su hijo don Juan Manuel Ramírez de la Merced.

Comandante de Infantería D. Rafael Carmona Martín, para su hijo don José Antonio Carmona Val.

Comandante de Artillería D. Francisco Domingo Puche, para su hijo don José María Domingo Blánquez.

Comandante de Intendencia D. Antonio Roda Abad, para su hijo don Juan Antonio Roda Pérez.

Capitán de Infantería D. Juan González López, para su hijo D. Juan González González.

Capitán, de Infantería D. Teodoro Ferradal Pastor, para su hijo D. José Antonio Ferradal Cuadrillero.

Capitán de Oficinas Militares don Juan García-Escribano García, para su hijo D. Juan García-Escribano Salaya.

Capitán de Oficinas Militares don Conrado Moreda López, para su hijo don Francisco Moreda Mazzano.

Capitán médico D. Rafael Gómez-Ullate Ytoiz, para su hijo D. José Emilio Gómez-Ullate Alvear.

Teniente de Oficinas Militares don Paulino Sánchez-Escribano Zamorano, para su hijo D. Paulino Sánchez-Escribano Domínguez.

Teniente del C. I. A. C. don Miguel Lara España, para su hijo D. Miguel Lara Camuñas.

Teniente de Infantería D. Teófilo Valiente Hernández, para su hijo don Evelio Valiente Orduña.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Emiliano Gómez García, para su hijo don José Gómez Alonso.

2.ª Región Militar

Excelentísimo señor General de Brigada de Infantería D. Arturo González Fleitas, para su hijo D. Antonio González Piñeiro.

Excelentísimo señor Intendente de Ejército D. Enrique González de la Peña, para su hijo D. Emilio González Pagliery.

Coronel de Infantería D. Angel Fernández Cortada, para su hijo D. Gerardo Fernández Gavilanes.

Coronel de Infantería D. Rafael Urbano Domínguez, para su hijo don Rafael Urbano García.

Teniente coronel de Caballería don Diego Moreno Guerrero, para su hijo don Aurelio Moreno García.

Teniente coronel de Artillería don Cristóbal del Real López, para su hijo D. Juan Manuel del Real Sánchez de Puerta.

Teniente coronel médico D. Justo Rodríguez Mena, para su hijo don Justo Rodríguez Peñalver.

Comandante de Infantería D. Miguel Romero Serrano, para su hijo don Jesús Manuel Romero Camela.

Teniente médico D. Manuel Casas

Bernáldez, para su hijo D. Guillermo Casas Gómez.

Teniente de Ingenieros D. Miguel Rodríguez Martín, para su hijo D. Miguel Rodríguez Rodríguez.

3.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Guillermo Stuyck Cartana, para su hijo don Guillermo Stuyck del Portillo.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Francisco Domínguez Huíde, para su hijo D. Fernando Domínguez García de Paredes.

Teniente coronel veterinario don Isldoro Cerezo Abad, para su hijo don José Luis Cerezo Preysler.

Comandante de Infantería D. Federico Tajadura Goni, para su hijo don Federico Tajadura Iso.

Comandante de Artillería D. Pedro Sánchez Cruz, para su hijo D. Pedro Sánchez López.

Capitán de Infantería D. Sergio Pedrajas Carrillo, para su hijo D. Sergio Pedrajas Moreno.

Capitán de Infantería D. Juan Tejero Orantos, para su hijo D. Juan Antonio Tejero Vázquez.

4.ª Región Militar

Teniente coronel de Ingenieros don Luis de Malibrán Gelabert, para su hijo D. Luis de Malibrán Vleytiz.

5.ª Región Militar

Coronel de Intendencia D. Mdefonso Aguado González, para su hijo don Eugenio Aguado de Andrés.

Teniente coronel de Infantería don Mariano García Esteban, para su hijo don Mariano Jesús García Muñoz.

Teniente coronel de Intendencia don Ricardo Ximénez de Embún y Sáenz de Baruaga, para su D. Miguel Ximénez de Embún y San Cristóbal.

6.ª Región Militar

Coronel de Artillería D. Enrique Gasset de la Morenas, para su hijo don Jaime Gasset Lázaro.

Teniente coronel de Artillería don Bautista Zato Hourdisan, para su hijo don Arturo Zato Paadán.

Teniente coronel de Artillería don José Daroca de Val, para su hijo don José Luis Daroca Torres.

Teniente Coronel de Artillería don José Meaurio Ayarza, para su hijo don Pedro Meaurio Juanmartiñena.

Teniente coronel de Artillería don José Meaurio Ayarza, para su hijo don José Jaime Meaurio Juanmartiñena.

Comandante de Infantería D. Pedro Ramírez Román, para su hijo D. Pedro Ramírez Oyangueren.

Capitán de Infantería D. Luis de la Parra Urbaneja, para su hijo don José Luis de la Parra Estomba.

Capitán de Oficinas Militares don Máximo Cid Pintado, para su hijo don Joaquín Cid Guijarro.

7.ª Región Militar

Teniente coronel del C. I. A. C. don Juan Arnott Tarrazo, para su hijo don Carlos Arnott Moreno.

Comandante de Infantería D. Félix Murga Apellániz, para su hijo don Jesús Murga Ulibarri.

Comandante de Caballería D. Angel Pizarro Rodríguez, para su hijo don José Pizarro Hernández.

Comandante del C. I. A. C. don Manuel Moreno Díez, para su hijo don Manuel Moreno Pinedo.

Comandante farmacéutico D. Antonio Ocaña Fábregas, para su hijo don Antonio Ocaña Pasquau.

Teniente topógrafo D. Virgilio Velasco Martín, para su hijo D. José Luis Velasco Plaza.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Amalio Santos Juárez, para su hijo don José Santos Corral.

8.ª Región Militar

Excelentísimo señor General de Brigada D. Antonio Fernández-Prieto Domínguez, para su hijo D. José Félix Fernández-Prieto Martínez.

Teniente coronel de Infantería don Cándido Santos Valencia, para su hijo D. José Antonio Santos Albuerne.

Teniente coronel de Artillería don Manuel Díez Folgado, para su hijo don Enrique Díez de Garay.

Teniente coronel de Artillería don Rodrigo del Hoyo Adrover, para su hijo D. Rodrigo de Hoyo Fernández Gago.

Teniente coronel veterinario don Luis de la Plaza Romero, para su hijo D. Saturnino de la Plaza Pérez.

Teniente coronel veterinario don Luis de la Plaza Romero, para su hijo don José Luis de la Plaza Pérez.

Capitán de Infantería D. Alberto Martín de Hijas Palacios, para su hijo D. Alberto Martín de Hijas Díez.

Teniente de Infantería D. Julio Miras Varela, para su hijo D. Julio Miras Amor.

Teniente de Infantería D. Ricardo Villalba Bravo, para su hijo D. Ricardo Villalba Castro.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don José Fernández Valdés, para su hijo don José María Fernández Riestra.

Teniente médico D. Emilio Santamaría Vilariño, para su hijo don Emilio Santamaría Airás.

9.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Rafael Arjona Manso, para su hijo D. Rafael Arjona Duarte.

Coronel médico D. Ramiro Yllasategui Ulecia, para su hijo D. Fernando Yllasategui Casadevate.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Juan Francisco Díaz Ripoll, para su hijo D. Arturo Díaz de Barrionuevo.

Comandante del C. I. A. C. don Antonio Castillo Benítez, para su hijo don Joaquín Castillo Fernaud.

Capitán de Infantería D. Jacinto Oriol Sáez, para su hijo D. Jacinto Oriol Capitas.

Capitán de Infantería D. José Romero García, para su hijo D. José Antonio Romero Cordero.

Capitán, caballero mutilado, don Leandro Olalla López, para su hijo don Leandro Olalla Mercade.

Ejército de España en el Norte de Africa

Teniente coronel de Infantería don Antonio Tajadura Goni, para su hijo don Federico Tajadura Rivas.

Comandante médico D. Francisco Gámez Morón, para su hijo D. Francisco José Gámez Sánchez-Riaño.

Capitán de Infantería D. Angel Sanjuán Tristán, para su hijo de Angel Sanjuán Palomino.

Capitán de Intendencia D. Antonio Torralba Robles, para su hijo D. Antonio Torralba Martínez.

Baleares

Coronel de Infantería D. Jerónimo Sáiz Guala, para su hijo D. Jerónimo Sáiz Gomila.

Comandante de Infantería D. Fernando Vide Romero, para su hijo don Enrique Vide de Dios.

Capitán de Oficinas Militares don Angel B. Sedano Orella, para su hijo D. Fausto Sedano Vidal.

Canarias

Teniente coronel de Ingenieros don José Santos Valencia, para su hijo don Jaime Santos Miñón.

Teniente coronel auditor D. Francisco Carnero Moscobo, para su hijo don Francisco Carnero Gabarda.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Lorenzo Martín, para su hijo don Francisco Lorenzo Navarro.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Lorenzo Martín, para su hijo don Luis Lorenzo Navarro.

Capitán de Infantería D. Alfredo Díaz Moreno, para su hijo D. Alfredo Luis Díaz García.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «SA» HERMENEGILDO. SEVILLA

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Pedro Galván Hernández, para su hijo D. Pedro Galván Espárrago.

Capitán de Infantería D. Luis Baquero Sáinz, para su hijo D. Luis Baquero Vega.

Capitán de Infantería D. Pedro Cruz García, para su hijo D. Santiago Pedro Cruz García.

2.ª Región Militar

Excelentísimo señor General de Brigada D. Vicente Pérez de Sevilla y Ayala, para su hijo D. Luis Pérez de Sevilla y de Amores.

Excelentísimo señor General de Brigada D. Félix Gómez-Guillamón y Guillamón, para su hijo D. Fafael Gómez-Guillamón y Maraber.

Teniente coronel de Ingenieros don Román Cano Heredia, para su hijo don Román Cano García.

Teniente coronel de Caballería don Luis Martín Fernández, para su hijo don Andrés Martín Carvajal.

Coronel de Caballería D. Fernando de la Iglesia Rodríguez, para su hijo D. Francisco de la Iglesia de Miguel.

Teniente coronel de Caballería don Luis Martín Fernández, para su hijo don Francisco José Martín Carvajal.

Teniente coronel de Caballería don Diego Moreno Guerrero, para su hijo don Diego Moreno García.

Teniente coronel de Caballería don José Gil Ramírez, para su hijo don Luis Gil Pinedo.

Teniente coronel de Artillería don Cristóbal del Real López, para su hijo D. Cristóbal del Real Sánchez de Puerta.

Comandante de Artillería D. Julio Arbizu Pío, para su hijo D. Augusto Arbizu Ylla.

Comandante de Intervención D. Rafael de Cózar Lavalle, para su hijo don Rafael de Cózar Pardo.

Comandante director músico don Justo Sansalvador Cortés, para su hijo D. Justo Sansalvador Pine.

Capitán de Infantería D. Manuel García Ramos, para su hijo D. Manuel García Rodríguez.

Teniente de Artillería D. Francisco García Parrado, para su hijo D. Francisco García Sánchez.

9.ª Región Militar

Comandante médico D. Miguel Galán Pérez, para su hijo D. Antonio Galán Xarrie.

Capitán de Infantería D. Arturo López Gómez, para su hijo D. Arturo López Ruiz del Portal.

Ejército de España en el Norte de Africa

Teniente coronel médico D. Guillermo Velázquez Carrillo, para su hijo don Manuel Velázquez Rivera.

Teniente coronel médico D. Guillermo Velázquez Carrillo, para su hijo don Antonio Velázquez Rivera.

Teniente coronel médico D. Eduardo Herrera Adans, para su hijo don José María Herrera Serrano.

Comandante de Oficinas Militares don Juan Belloso Torres, para su hijo don Luis Belloso Barbosa.

Capitán de Infantería D. Alfonso Mendoza Goni, para su hijo D. Emilio Mendoza Chínestra.

Capitán de Artillería D. José García Reyes, para su hijo D. Luis Ángel García Martínez.

Capitán de Intendencia D. Nicasio Fernández Bueno, para su hijo don Luis Antonio Fernández Blasco.

Capitán farmacéutico D. Casimiro Groizard Montero, para su hijo don Carlos Groizard Bohórquez.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. José María León Mora, para su hijo D. Juan Antonio León Jiménez.

Baleares

Teniente coronel de Infantería don José Fernández Torres, para su hijo don Juan Alberto Fernández Oliver.

Canarias

Teniente coronel de Ingenieros don José Santos Valencia, para su hijo don José Antonio Santos Miñón.

Comandante de Infantería D. José Asensi López-Blanco, para su hijo don José Alfredo Asensi Mendoza.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «MUNICIPAL DE GRANDES». BARCELONA**1.ª Región Militar**

Coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Manuel Cabanas Valles, para su hijo D. Manuel Cabanas Pérez.

Capitán de Artillería D. Mariano Solano Encinas, para su hijo D. Juan Miguel Solano Nuñez.

4.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Mateo Jaume Roselló, para su hijo don Mateo Jaume Fontirroig.

Teniente coronel de Ingenieros don Fernando Lobo Andradá, para su hijo D. Fernando María Lobo Serra.

5.ª Región Militar

Comandante veterinario D. Damián Borobia Palacios, para su hijo D. Jesús Borobia Vidal.

Capitán de Infantería D. Alejandro Lansac Samper, para su hijo don Alejandro Lansac Fuertes.

Capitán de Infantería D. Alejandro Lansac Samper, para su hijo D. Ramón Lansac Fuertes.

6.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Enrique Villarroya Jiménez, para su hijo D. Enrique Villarroya Lozano.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Maurilio García Vega, para su hijo D. Luis Fernando García Chamorro.

8.ª Región Militar

Capitán de Intendencia D. José Novo Somoza, para su hijo D. Fernando Luis Novo Muñoz.

Ejército de España en el Norte de Africa

Teniente coronel de Infantería don Hermenegildo Vidal Gómez, para su hijo D. Hermenegildo Vidal López.

Baleares

Teniente coronel de Infantería don Baltasar Nicoláu Bordoy, para su hijo D. Baltasar Nicoláu Valles.

Capitán de Infantería D. Antonio Beltrán Campomar, para su hijo don Lorenzo Beltrán Vidal.

Capitán de Infantería D. Juan Cuerda Barceló, para su hijo D. José Cuerda Quintana.

Capitán de Intendencia D. Vidal Lunar Cuesta, para su hijo D. Rafael Lunar Montero.

Canarias

Capitán médico D. Francisco Rosas Suris, para su hijo D. Cesáreo Rosas Rodríguez.

Capitán médico D. Luis González Ortega, para su hijo D. José Luis González Moya.

Madrid, 3 de septiembre de 1959.

BARROSO

IDIOMAS

A los efectos del Decreto de 25 de septiembre de 1958 «C. L.» núm. 114), se ratifica la concesión del «Posee» de francés, con fecha 10 de julio de 1956, al sargento de la Guardia Civil don José Almagro Jiménez, ascendido a su actual empleo por Orden de 3 de agosto de 1959 (D. O. núm. 174). Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal**INFANTERIA****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo 1.º Francisco Castillo Benavides, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia

Militar el señalamiento de haber pasado a la correspondencia, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

La Legión

Bajas

A propuesta del General Subinspector de La Legión y por aplicación de la Regla XXI de la R. O. C. de 4 de septiembre de 1930 «C. L.» núm. 423; causa baja en el citado Cuerpo el soldado Manuel Simón Asensio, que pertenece a la 13 Bandera del mismo.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Ramón Rodríguez Vita, Jefe de la División número 23, al comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, don Antonio Gutiérrez Palma, con destino en el Regimiento de Artillería número 5.

Madrid, 4 de septiembre de 1959.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Antigüedad

La Orden de 31 de agosto de 1959 (D. O. núm. 196), por la que se asciende a los empleos de coronel, teniente coronel y comandante a don Francisco Ruiz-Ojeda y Feduchi, don Luis Bordoy Sousa y D. Joaquín Alastrue Coll, respectivamente, se entenderá modificada en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en su nuevo empleo es la de 31 de julio de 1959, en lugar de la que en dicha Orden se les señalaba.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cu-

bierta en turno de provisión normal una vacante de capitán (Rama de Armamento y Material), existente en la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, pudiendo ser solicitada también por comandantes del mismo Cuerpo y Rama.

Los peticionarios del empleo de capitán quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente ayudante de Armamento y Material D. Francisco Alonso de la Torre Alvarez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 2 de septiembre de 1959, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad don José Vidal Vázquez, de la Comandancia de Obras de la octava Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

INTENDENCIA

Mandos

He designado para el mando de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Gramada y de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, al coronel de Intendencia (E. A.) D. Edefonso Aguado Gon-

zález, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal:

Dos de teniente para el Grupo de Intendencia del Sahara, (Dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.)

Una de comandante para la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Una de comandante para la Jefatura de Intendencia de Baleares.

Dos de comandante y dos de capitán para la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia).

Una de capitán para la Ordenación General de Pagos.

Una de capitán para el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Una de capitán para el Centro Técnico de Intendencia (Unidad de Destinos).

Una de capitán para la Fábrica Nacional de Sevilla.

Una de capitán para el Hospital Militar de Barcelona.

Dos de teniente para la Agrupación de Intendencia núm. 4 (Grupo de Montaña de la División 42).

Una de comandante para el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

Dos de capitán y seis de teniente para la Agrupación de Intendencia número 5. (Las de teniente, dos para el Grupo de Montaña de la División 51 y cuatro para el Grupo de Montaña de la División 52.)

Una de capitán para la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Una de capitán para el Hospital Militar de Burgos.

Una de capitán y una de teniente para la Agrupación de Intendencia número 6. (La de teniente para el Grupo de Montaña de la División 62).

Una de capitán para la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar.

Una de capitán para el Parque de Artillería de Valladolid.

Una de capitán para la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

Una de comandante para la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Una de comandante para el Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días, anticipando las peticiones por telégrafo los residentes en Baleares, Canarias y Africa.

Las vacantes de Africa, Baleares y Canarias para los residentes en la Península, o las de ésta para los residentes en las primeras, podrán ser solicitadas por los jefes y oficiales desde los números que se citan, correspondientes a la escalilla del Cuerpo, edición 1 de enero de 1959.

Comandantes, desde el núm. 12.

Capitanes, desde el núm. 19.

Tenientes, desde el núm. 19.

Los solicitantes de los Grupos de Montaña deberán acompañar certificado del Tribunal Médico Regional en el que demuestren reúnen las condiciones físicas necesarias.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

De elección.

Una de capitán de Intendencia Escala activa en el Centro Técnico de Intendencia.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada por libre elección, por Orden de 24 de julio de 1959 (D. O. núm. 166), he designado al comandante de Intendencia, Escala activa, D. Luis Soler Bordetas, de la Academia de Intendencia.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir en turno de libre elección la vacante anunciada por Orden de 4 de agosto de 1959 (D. O. número 176), se destina a la Dirección General de Reclutamiento y Personal al ayudante de Oficinas Militares don Arsenio Salomón Benito, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Concursos

Vacante:

Una de brigada de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar.

Documentos a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la 6.ª Región Militar dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días se efectuará por la Autoridad judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Real orden de 11 de junio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual, se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente, en unión de las actas de examen y documentaciones de todos los concursantes.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), y en armonía con lo dispuesto en la de 2 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso y elección las vacantes que se relacionan a continuación, dependientes de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, debiendo ser solicitadas en primer lugar por los caballeros mutilados permanentes con coeficiente de 26 a 75 por 100, los que por tal condición están obligados a desempeñar destinos burocráticos, voluntarios o forzosos, cuando el Mando lo disponga; asimismo podrán ser solicitados éstos por los mutilados permanentes con más de 75 por 100 y extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, los que no serán destinados forzosos, sino voluntarios.

Para las plazas de suboficiales serán preferidos los mecanógrafos, extremo que harán constar en la solicitud.

Las instancias de los jefes, informadas por los Gobernadores militares de la provincia, y las de los oficiales y suboficiales por las Jefatu-

ras de Mutilados, serán cursadas a la Dirección General de Mutilados en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

DESTINOS DE CONCURSO

Jefaturas Militares Provinciales de Mutilados de Guerra por la Patria

Barcelona.—Una de capitán.

Orense.—Una de capitán.

Pallencia.—Una de capitán. (Puede ser solicitada por subalterno.)

Avila.—Una de subalterno. (Puede ser solicitada por capitanes.)

La Coruña.—Una de subalterno. Con residencia en Santiago de Compostela. (Puede ser solicitada por capitanes.)

Logroño.—Una de suboficial.

Badajoz.—Una de suboficial.

Cáceres.—Dos de suboficial.

Murcia.—Una de suboficial.

San Sebastián.—Una de suboficial.

Soria.—Una de suboficial.

Madrid, 5 de septiembre de 1959.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Mandos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 8 de los corrientes (DIARIO OFICIAL núm. 178), para el mando de la 133 Comandancia de la Guardia Civil, he designado al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Raúl Salamero Bru, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 31 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 13 de los corrientes (D. O. núm. 182), para el mando de la 203 Comandancia de la Guardia Civil, he designado al teniente coronel de dicho Cuerpo D. José Verde Esteban, el cual cesa en su actual destino en el mando de la 203 Comandancia.

Madrid, 31 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 8 de los corrientes

(D. O. núm. 178), para el mando de la 120 Comandancia de la Guardia Civil, he designado al comandante de dicho Cuerpo D. Francisco Alonso Casado, el cual cesa en su actual destino en la 101 Comandancia. Madrid, 31 de agosto de 1959.

BARROSO

Intervención General del Ejército

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Premios de constancia

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del premio de constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la Casa Militar, al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Primer premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1959

Guardia segunda Pompeyo Celada Herrero.

Tercer premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1959

Guardia segunda Maximiliano Gallardo Molina.

Cuarto premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1959

Guardia segunda D. Zoilo Llamas Rey.

Otro, D. Leopoldo Martín Polo.

Otro, D. Mario Valenciano García.
Otro, D. Valentín Llamas Robledinos.

Quinto premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1959

Guardia segunda D. Bienvenido Romero Simarro.

Otro, D. Juan Miguel Fernández Murillo.

Otro, D. Andrés Castillblanque Gascón.

Otro, D. Jesús Escobar Martínez.

Sexto premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1959

Guardia primera D. Amancio Díaz Muñoz.

Guardia segunda D. Gregorio Muñoz Trujillo.

Séptimo premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1959

Cabo D. Julián Ramos de la Mancha Guardia segunda D. Pedro Olivé Bernardino.

Guardia primera D. Avelino Fernández Figueiredo.

Guardia segunda D. Juan Romero Benito.

Octavo premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1959

Brigada D. Rafael Escobar Masse. Sargento D. Manuel García García Sargento de Banda D. Jesús Viudez Pernas.

Cabo primero D. Mariano Madrid de Andrés.

Guardia primera D. Pedro Cortés Rivera.

Tambor D. Vicente Serradilla Sánchez.

Noveno premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1959

Guardia segunda D. Antonio Jericó Orduña.

Otro, D. Anito Lasa García. Madrid, 1 de septiembre de 1959.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales vigentes, a petición propia y de conformidad con la propuesta de V. I.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer la baja en el

Cuerpo de Fuerzas de Policía de la provincia de Sáhara Español del cabo primero policía José Pérez Ocaña, procedente del Grupo de Artillería a Lomo de Sidi Ifni, como fuerza sin haber, en donde deberá causar alta. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de agosto de 1959.

CARRERO

Ilmo Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del «B. O. del Estado núm. 214.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

El próximo día 23 del mes actual, y a las once horas de la mañana, se reunirá esta Junta en el Salón de Actos del Gobierno Militar de esta plaza, al objeto de celebrar subasta urgente para la adquisición del material correspondiente al Plan de Labores del año en curso, que con expresión de los precios límite se indica a continuación:

Una máquina de escribir, 12.100 pesetas.

Dos ventiladores, 1.200 pesetas uno.

Seis semisillones, 200 pesetas uno. Dos mesitas para máquina de escribir, 900 pesetas una.

Anaquelerías para pan, 75.000 pesetas el lote.

Grupo moto-bomba, 5.200 pesetas.

Un extintor de incendios portátil, 8.400 pesetas.

Quince bastones saca-muestras triángulo, 350 pesetas uno.

Ciento veinte frascos de cristal para muestras, 15 pesetas uno.

Una vagoneta-jaula, 3.900 pesetas.

Dos vagonetas, 2.400 pesetas una.

Una carretilla, 500 pesetas.

Seis caballetes, 150 pesetas uno.

Cien hojas de pala, 55 pesetas una. Veintidós mangos de pala, cortos, 65 pesetas uno.

Veinte mangos de pala, largos, 100 pesetas uno.

Veintidós palines con mango corto, 110 pesetas uno.

Veintidós palines con mango largo, 125 pesetas uno.

Noventa tendales, 77 pesetas unidad.

Dos mesas comedor, 1.200 pesetas uno.

Ocho bancos de comedor, 500 pesetas uno.

Tres bancos para cuartos de aseo, 200 pesetas uno.

Tres banquetas para ducha, 40 pesetas una.

Veinticinco perchas, 10 pesetas una.

Una mesa de heñir, 2.500 pesetas.

Un despacho, 6.450 pesetas el lote.

Pliego de condiciones, informes y detalles en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 4 de septiembre de 1959.

Núm. 3.879

P. 1-1

SEPTIMO DEPOSITO DE SEMENTALES

Subasta de ganado

El día veinticuatro del presente mes, a las once horas, se procederá en la Sección de este Depósito, destacada en Baeza (Jaén), a la venta en pública subasta de seis caballos y un garafón de desecho, siendo el importe del presente anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 3 de septiembre de 1959.

Núm. 3.889

P. 1-1

REGIMIENTO DE CABALLERIA CAZADORES DE ESPAÑA NUM. 11

Subasta de ganado

A las diez horas del día 15 del actual, se celebrará en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11, la venta, en pública subasta, de 99 caballos de desecho.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 5 de septiembre de 1959.

Núm. 3.887

P. 5-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Para atenciones de este Hospital durante el próximo mes de octubre, se admiten ofertas de artículos de compra diaria hasta las once horas del día veintiuno de los corrientes.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 1 de septiembre de 1959.

Núm. 3.884

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA BADAJOZ NUM. 26

Subasta de ganado

Por el presente se pone en conocimiento de que en este Regimiento,

a las diez horas del día 18 del mes actual, se efectuará subasta por el procedimiento de puja a las llana, oral y pública, de 10 mulos y seis mulas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Mataró, 4 de septiembre de 1959.

Núm. 3.885

P. 1-1

REGIMIENTO DE CABALLERIA CAZADORES DE MONTESA NUM. 3

Subasta de ganado

Aprobado por la Superioridad la venta en pública subasta de 62 caballos sobrantes de plantilla, se celebrará la misma en este Acuartelamiento, calle de Conde Duque el próximo día 18 del actual a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, siendo los gastos del presente anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1959.

Núm. 3.886

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE VITORIA

Debiendo proceder esta Junta a la venta por subasta de 8.957 kilos de restos de limpia, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 15 del actual, en el Regimiento Artillería número 25.

Pliegos de condiciones en el Gobierno Militar.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Vitoria, 4 de septiembre de 1959.

Núm. 3.890

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MADRID

Maudes, núm. 17.

Se admiten ofertas hasta el día 23 del actual, para la enajenación mensual de los desperdicios de este Establecimiento.

Madrid, 4 de septiembre de 1959.

Núm. 3.881

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 11 del actual a las diez y media horas, en primera convocatoria y en caso de no dar resul-

tado, el día 21 de los corrientes, a la misma hora en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo diario necesario de este Hospital y su Clínica Militar de Ibiza, para el próximo mes de octubre.

En la Secretaría de esta Junta (Administración del Hospital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días laborables de nueve a doce de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 11 de septiembre de 1959.

Núm. 3.883

P. 1-1

DEPOSITO CENTRAL DE REMONTA

En propuesta extraordinaria aprobada por la Superioridad, se procederá a la venta, en pública subasta, de quince caballos de desecho.

Dicho acto tendrá lugar en este Acuartelamiento a las diez horas del martes día 15 del actual.

Este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1959.

Núm. 3.890

P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. JEFATURA DE TRANSMISIONES

Adquisiciones

Teniendo necesidad de adquirir Radiotelefonos de F. M., con destino a los Servicios de Transmisiones de este Cuerpo, se admiten ofertas hasta las diez cuarenta y cinco horas del día 19 del presente mes, que se procederá a la apertura pública de los pliegos recibidos.

Los pliegos de condiciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura de Transmisiones de este Centro Directivo, calle de Guzmán el Bueno, número 122.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1959.

Núm. 3.891

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Dispuesta por la Superioridad la adquisición por el sistema de concierto directo de:

Cuatro mesas para rematar.

Dos mesas para planchar.

Dos mesas para máquinas de escribir.

Tres mesas para oficina.
 Seis sillas para oficina.
 Un comedor, de madera, para veinte plazas.
 Diecisiete juegos de machos y cojinetes de terrajas.
 Una piedra de esmeril con motor.
 Una taladradora de transmisión.
 Un banco de mecánico.
 Un armario de madera, para oficina.
 Dos sillas de madera de castaño, tapizadas.
 Una mesita para centro de despacho, de madera.
 Un archivador, de madera, con bandejas.
 Veinte brocas de acero rápido.
 Un torno mecánico de sobremesa de 500 mm., entre puntos.

Todo ello con destino al Taller de Vestuario de La Coruña, se admiten ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigidos al Excmo. Sr. Intendente

Presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), hasta las doce horas del día 2 de octubre próximo.

Los pliegos de bases y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición pueden examinarse en el tablón de anuncios de este Centro, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de septiembre de 1959.

Núm. 3.888

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento precisa oferta de artículos frescos para compra y

entrega diaria durante la primera quincena del mes de noviembre.
 Leche, 10.500 litros.
 Carne y derivados, 4.285 kilos.
 Pescados, 2.170 kilos.
 Fruta diversa, 7.700 kilos.
 Hortalizas, 6.515 kilos.
 Patatas, 6.000 kilos.
 Gallinas, 1.000 unidades.
 Pichones, 50 unidades.
 Huevos, 3.250 docenas.
 Viveres en general, 1.000 kilos.
 Vinagre, 100 litros.
 Yogourh, 200 tarrinas.
 Vino, 3.250 litros.
 Cerveza, 2.000 medias botellas.
 Hielo, 200 barras.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 23 de septiembre.

Información en el Hospital. Teléfono 28-83-00.

Madrid, 3 de septiembre de 1959.

Núm. 3.882

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO DEL VOLUNTARIADO EN EL EJERCITO DE TIERRA

Se halla a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 2 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25).

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION